

Quito, 1 de abril, de 2019

Sr.:

**JORGE ENRIQUE HIDALGO CAPELLO**

Ciudad.-

De mi consideración:

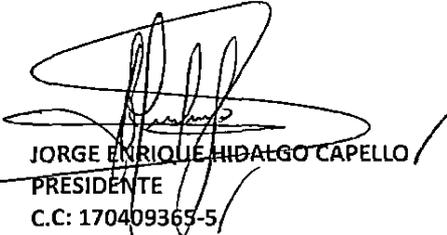
Me es grato participarle que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía COMPLEJO DE BODEGAS INDUCHAUPI S.A. celebrada el 1 día de abril de 2019, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la misma, por el lapso de DOS AÑOS. Entre varias de sus atribuciones consta que le subrogará al Gerente General de la Compañía, en caso de su ausencia temporal, según dispone el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social.

COMPLEJO DE BODEGAS INDUCHAUPI S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Suplente Encargado del cantón Quito, Dr. Diego Almeida Montero, el 11 de junio de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de Julio de 2013. El capital suscrito de la compañía es de USD 2.000,00. 2622

De usted muy atentamente,

  
**BERNARDO ERNESTO HIDALGO ANDERSON**  
GERENTE GENERAL  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C: 171017600-7

ACEPTO: El nombramiento de PRESIDENTE de la compañía COMPLEJO DE BODEGAS INDUCHAUPI S.A. Quito, 01 de abril de 2019

  
**JORGE ENRIQUE HIDALGO CAPELLO**  
PRESIDENTE  
C.C: 170409365-5